

## **SÍNDICOS DEL SEMINARIO TEOLÓGICO GENERAL**

### **Período del cargo:**

3 años

### **Número de personas a ser electas:**

2 laicos por la Cámara de Diputados

2 presbíteros o diáconos por la Cámara de Diputados

2 obispos por la Cámara de Obispos

### **Descripción del cargo:**

Los síndicos son responsables de la evaluación, planificación, implementación y supervisión financiera del Seminario para el cumplimiento de su misión: "educar y formar líderes para la Iglesia en un mundo cambiante". Las tareas específicas incluyen constituir cátedras, elegir al Decano y a los miembros del cuerpo docente, prescribir el curso de estudio y establecer reglas y regulaciones para el gobierno del Seminario.

### **Cualidades y competencias de un síndico del Seminario General:**

- Apoyar la Misión del Seminario General, comprometiéndose con los tres focos de la Sostenibilidad, y la voluntad de trabajar para promover los Cuatro Pilares Estratégicos, ejerciendo un nivel fiduciario de confianza, cuidado, lealtad y obediencia a la misión del [Seminario] General.
- Estar real y activamente comprometido con el éxito a largo plazo del Seminario General
- Aportar conocimiento y experiencia en una o más de las áreas sustantivas de necesidad actual: gestión de inversiones, seguros, recaudación de fondos / campañas de capital, gestión de hoteles / conferencias / operaciones de alimentos y bebidas, construcción / arquitectura, educación superior, emprendimientos empresariales y tecnología de la información.
- Mostrarse muy preocupado y comprometido con el desarrollo de estrategias para satisfacer las necesidades futuras de liderazgo laico y ordenado en la Iglesia a través de un Seminario General más fuerte
- Comprometerse a trabajar de manera efectiva y colegiada con otros miembros del Consejo de Administración, el Decano / Presidente y otros profesores clave y líderes administrativos del [Seminario] General.
- Ser consciente y solidario de los deberes y el enfoque adecuado de la tutela [o fideicomiso] institucional
- Disposición a participar activamente en el trabajo de comités.
- Obtener de otras personas o donar al Fondo Anual al menos \$ 5000 por año fiscal.
- Participar significativamente en una próxima Campaña de Fondos de Capital
- Alentar a su diocesano y a otros obispos y comisiones de ministerio a enviar estudiantes al [Seminario General].
- Organizar, por sí o con otras personas, o colaborar con una reunión de amigos y ex alumnos en su diócesis.

### **Obligaciones fiduciarias**

- Ejercer siempre el deber de ocuparse de cumplir con los deberes del síndico.
- Actuar siempre con lealtad al [Seminario] General; esto exige que cada síndico actúe sin ningún conflicto de intereses y que lleve a cabo las funciones como síndico del [Seminario] General en beneficio exclusivo del mismo, sin tener en cuenta los beneficios o responsabilidades de ninguna otra institución, incluido el otro organismo del que es electo o en que participa o tiene interés

**Deberes de este cargo:**

Número de reuniones por año: \_\_\_\_\_

Lugar habitual de reuniones: ciudad de Nueva York

Duración habitual de las reuniones: dos días.

¿Cuánto tiempo más se requiere? \_\_\_\_\_

¿Sirven los miembros en comités? Sí

¿Se pagan los gastos de la reunión? No

¿Se pagan los gastos de viaje? No

Expectativa de asistencia: \_\_\_\_\_

Proyectos individuales: \_\_\_\_\_

**Información adicional:**

Para tener una misión viable, la Junta y el Seminario se centran en:

- ser económicamente sostenible
- [tener] una misión sostenible
- ser culturalmente sostenible

Nos basamos en cuatro pilares estratégicos:

- I. Continuar refinando nuestro programa tradicional de Maestría en Teología atendiendo a las necesidades cambiantes de la Iglesia y el mundo;
- II. Desarrollar más programas de Maestría en Humanidades y Certificación para [alumnos] externos, no encaminados a la ordenación, enfocados vocacionalmente en áreas relacionadas, útiles para la Iglesia en general y para el mundo;
- III. Buscar y adoptar asociaciones y afiliaciones positivas de todo tipo; y
- IV. Participar en una exitosa campaña de capital para la preservación, renovación y revitalización de la capilla del Buen Pastor [*Chapel of the Good Shepherd*], y para la dotación de becas, programas y puestos docentes adicionales.